

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMORENSE CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE A LAS 9H00.

En la ciudad de Machala, diecinueve días del mes de Febrero del dos mil trece, siendo las nueve horas en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Ayacucho entre 25 de Junio y Sucre, en esta ciudad de Machala, concurren los señores 1.- LUIS ALBERTO ZAMBRANO LARREA, propietario de VEINTIUN MIL PARTICIPACIONES (21.000), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (\$ 1.0), cada una; y 2.- LORENA DEL ROCIO FRANCO PINOS, Propietario de VEINTIUN MIL PARTICIPACIONES (21.000), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (\$ 1.00), cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma CUARENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 42000,00). Para los fines que se detallan más adelante. Los socios concurrentes concuerdan en unanimidad de votos a constituirse en la Junta General de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobar el balance de la compañía INMORENSE CIA. LTDA. Correspondiente al periodo 2012.

2.- Autorizar al Representante legal de la Compañía para que legalice los actos resueltos en la presente Junta.

Preside la Junta, El Titular de la Compañía A. DOHC. señor Luis Alberto Zambrano Larrea y actúa en la secretaría el Gerente Lorena del Roció Franco Pinos, de inmediato el señor presidente declara instalada la junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es aprobar el balance del 2012, En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo VIGÉSIMO QUINTO del Estatuto Social, que anuncian como atribución del Gerente de la compañía, el "Presentar un Informe detallado y razonado del estado y curso de las operaciones sociales que hubieren realizado, junto con los Balances, Informe Anuales de Inventarios y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" me es grato presentar y someter a consideración de la Junta General de SOCIOS aquí reunida, el siguiente Informe relacionado con la marcha administrativa de la compañía y que corresponden al Ejercicio Económico del dos mil once, así como a las actividades de la empresa relacionadas con su naturaleza y fines sociales Cabe destacar a través del presente informe presentado, que la actividad económica de la compañía es el alquiler de bienes inmuebles propios. A continuación paso a detallar el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del Ejercicio Económico del 2012; así tenemos que en el rubro de INGRESOS se ha vendido la cantidad de S 21650.00 menos los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN tiene una cantidad de \$ 16411.73 en la cual están incluidas las cuentas de energía eléctrica por un valor de \$ 500.00 en la cuenta gastos de seguridad \$ 1028.01 gastos por otros bienes \$1895.69 más gastos no más gastos

deducibles por 15% PARTICIPACION TRABAJADORES por un valor de \$ 785.74 GENERANDO UNA UTILIDAD DE \$ 5238.27 en el presente período Continuado con este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento al señor Presidente de la compañía por su valiosa colaboración para el desarrollo de la misma, espero que en el presente año los resultados sean aún mejores y así obtener un crecimiento óptimo, que es el objetivo principal de toda actividad comercial para poder seguir en el difícil y competitivo mundo de los negocios. Es todo cuanto puede informar en honor a la verdad a la Junta General de Socios reunida en esta fecha, agradeciendo una vez más por el apoyo que he recibido. De inmediato la Junta resuelve con el voto unánime del capital pagado, aprobar el balance del periodo 2012, y autorizar al representante legal de la Compañía para que realice los trámites pendientes a legalizar en ese momento. No habiendo otro punto que tratar el Presidente concederá un receso para la redacción de la acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la Secretaría, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las doce horas del indicado día, firmado para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- Señora Lorena del Roció Franco Pinos, Socio Gerente.- Secretario de la Junta.....



**Luis Alberto Zambrano Larrea**  
**P R E S I D E N T E A. DOHC**



**Lorena del Roció Franco Pinos**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL**